

Piden expulsar de Perú a Madre de «Maldito Cris»

El comandante general de la Policía Nacional de Perú, Jorge Angulo indico que hay una serie de hechos que la describen a la madre de «maldito Cris» como un personaje involucrado en el tema de los delitos generacionales, según Angulo, «el discurso de Belén se ajusta al modo de vida que tenía su hijo».

Por su parte Óscar Arriola, director de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrim), dijo que Keyis Belén tendría antecedentes de trata de personas, tráfico de droga y homicidio. González llegó hasta Antropología Forense para entregar toda la documentación de que ella es la familiar directo del delincuente abatido y tras ello apersonarse a la certificación del cadáver.

La mujer fue retenida y dirigida a la División de Extranjería de la Policía Nacional, porque su ingreso al Perú se realizó de forma irregular. También se conoció que tiene antecedentes policiales que datan del 2010 por los delitos de homicidio intencional y tráfico ilícito de drogas, según información brindada por la Policía Nacional.

Sin embargo, tras estar varias horas retenida, fue liberada, pues no contaba con requisitoria en Perú ni orden de captura de Interpol. Sin embargo, por su ingreso irregular se solicitó, en un informe a Migraciones, proceder con una orden de salida.

Trascendió que no podrá reclamar el cuerpo de su hijo por la diferencia entre los apellidos de ambos. En la ficha del 'Maldito Cris' se registra su apellido como Gonzales y el de su madre como González. Explican que ha detectado que es común estos errores debido al deficiente sistema de registro de identidad en Venezuela. Sin embargo, ese pequeño detalle sería impedimento para la solicitud de la madre del asesino.

Con información de 800 Noticias